SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO

1. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

En Secretaría de Educación el equipo Interdisciplinario liderado por la Dra Adela Silva Ardila y el equipo de líderes de las áreas de la secretaria de educación del municipio de Piedecuesta, encargados de hacer la asesoría orientación seguimiento y control y con quienes se articula los procesos de Inspección y vigilancia son los siguientes:

Área de Calidad: Jorge Eliecer Gutiérrez, Rosa Mercedes Peralta y Elga Rincón
Área Educación Inicial: Andrea Hernández Pacheco
Área de Cobertura: Yohanna Navas- Erik Fabila Ayala
Permanencia: Crhistian Otero León. Omar Gelvez Lozano
Talento Humano: Yuber Varela
Jurídica Ruth Yamile – Ruth Yamile Duran- Martha Carreño

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Para la formulación del POAIV 2023 se realizaron equipos de trabajo con cada área de la Secretaría de Educación (Cobertura, Calidad, Educación Inicial, Talento Humano y Financiera) para evaluar los indicadores de acuerdo al área, posteriormente se realiza la reunión general para priorizar los Establecimientos Educativos que se atenderán de acuerdo a las situaciones presentadas, condiciones del servicio educativo e implementación de las normas.

2.2. Indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia.

-Educación Inicial: Mejorar la prestación del servicio en educación inicial, en el grado transición en sector oficial y el nivel de preescolar, (prejardín, jardín y transición) en los establecimientos educativos privados y prestadores privados de educación inicial; velar por su correcta implementación, cualificación del personal a cargo de atender estas edades. se realice la valoración y seguimiento al desarrollo e los niños y las niñas, al revisar el informe sea descriptivo.

-Evaluación Formativa en educación preescolar, básica y media, orientar e incentivar al estudiante en su aprendizaje a través y evidenciar este proceso a través de diferentes instrumentos y estrategias.

-La Atención a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, por parte de los establecimientos Educativos oficiales y no oficiales.

2.3. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2022 indique si se reprogramaron actividades, que no fueron ejecutadas durante el año anterior, para la presente vigencia y señale a qué temática corresponden.

Se establecen acciones y resuelven situaciones planteadas en el POAIV, Con el equipo interdisciplinario se cubren otros establecimientos que no fueron atendidos el año anterior.

2.4. PRESTADORES DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Cuadro No. 1

NIVEL EDUCATIVO/TIPO DE ESTABLECIMIENTO E:	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN EPBM	ETDH	ADULTOS CLEI	EDUCACIÓN INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	18 E.E.	18		12	
Establecimientos Educativos No Oficiales	39 E.E.	43	12	1	3

2.5. Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones.

Se tiene el registro de las entidades que informan a la secretaria de educación que ofrecen educación e informal o por información de terceros.

Generalmente son Instituciones que tienen la intención de ofrecer programas laborales y por las condiciones de infraestructura, terminan ofreciendo educación informal.

2.6. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.

INDICADORES DE COBERTURA: comparativo de Matrícula de los dos últimos años oficial y No oficial

SECTOR	2020	2021	2022
Oficial	28.399	28.188	27.532
Contratada	188	888	1.379
No Oficial	6.334	5.893	6.866
Total	35.221	34.969	35.777

Cobertura en cifras 2022

Tasa de Deserción anual oficial y no oficial

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2020	1.57%	1.48%	2.24%	3.64%	2.03%
2021	2,84%	2.55%	3.87%	2.90%	3.12%
Variación 2021-2020	1,28%	1.09%	1.63%	-0.73	1.09%

Cobertura en cifras 2022

EFICIENCIA

	OFICIAL			NO OFICIAL		
AÑO	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
2020	89.93 %	2.03 %	8,04 %	94.77 %	4.78 %	0,44 %
2021	88.54 %	3.12 %	8.34 %	95.63 %	3.36 %	1.01 %
Variación 2021-2020	-1.40%	1,09%	0.31%	0,86%	-1.43%	0,56%

Cobertura en Cifras

La Matrícula ha venido aumentando en los últimos años, sin embargo, no se cuenta con plantas físicas suficientes y es la razón por la cual se debe contratar el servicio.

Los motivos del aumento de la deserción en el sector oficial, por movilidad humana, motivos laborales, regreso de venezolanos a su país.

INDICADORES DE CALIDAD: 1.-# de pruebas SABER aplicadas en cada EE /# estudiantes habilitados a presentar pruebas en relación a matrículas) *100. Cuadro No. 3
2.-# (1) de informes presentados sobre el proceso de Autoevaluación Institucional.

Establecimientos Educativos Oficiales	RÉGIMEN		
AÑO	Regulado	Vigilado	Controlado
2021	17	21	5
2022	14	20	6

3.-(# de acompañamientos realizados a los E.E. durante el año. Se hace durante el año y se revisa la meta total en la primera semana de diciembre.

INDICADORES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA: # 1 Cumplimiento del POAIV Se cumplen en la mayoría de las actividades por que se priorizan y se planean las visitas en sitio o utilizando herramientas digitales y formatos, que permitan observar el cumplimiento de éstas.
Días empleados en el otorgamiento de licencias de solicitudes de colegios privados y oficiales de preescolar, básica y media y de educación para el trabajo y desarrollo humano. Fecha de radicado de la solicitud en el SAC, fecha del acto administrativo No. de solicitudes recibidas y aprobadas .Los meses empleados en el otorgamiento de las licencias depende del interesado, si reúne la totalidad de requisitos , la Secretaría de Educación emite oportunamente el Acto administrativo, se apoya y orienta para que lo haga dentro de los términos de la norma.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE COBERTURA.

3.1. COBERTURA EDUCATIVA

Se ofrece el servicio Educativo en educación inicial, en los niveles de Preescolar, básica y media en los 18 Establecimientos Educativos oficiales a los cuales se integran 72 sedes educativas y 43 establecimientos educativos no oficiales .

3.2. COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LA MATRÍCULA

Matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2022 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2021, en el siguiente gráfico:

Cuadro No. 2

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN (%)	EPBM	VARIACIÓN (%)	ADULTOS	VARIACIÓN
Establecimientos Educativos Oficiales				-3 %		-24%
Año 2022			26.049		1.062	
Año 2021			26.812		1.405	
Establecimientos Educativos No Oficiales	771 321	140%		-29%		

Año 2022	771		7.591		318	-3%
Año 2021	321		5.879		309	

Año 2023 27497

3.3. Mencione las estrategias implementadas por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y su repercusión en las tasas de deserción y reprobación.

- Transporte Escolar
- Programa de alimentación Escolar
- Búsqueda activa de estudiantes
- Pacto Educativo por la Calidad.

3.4. Evalúe el desempeño registrado el año anterior en la ejecución de las estrategias de acceso y de permanencia implementadas por la ETC – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etc.-

ESTRATEGIA PAE: Para el 2023, inició oportunamente según los lineamientos de la unidad UAPA. El municipio aumentó cobertura con relación a la vigencia anterior llegando a 9.500 beneficiarios diariamente.

A nivel operativo semanalmente se genera el reporte de cobertura al operador e interventoría con el número de beneficiarios caracterizados PAE- SIMAT, por los Establecimientos Educativos Oficiales. Según la evolución de la matrícula y el Número de beneficiarios priorizados según Res. 335 de 2021.

En el área rural la evolución no alcanza aun en ciertas sedes los niveles proyectados contratados, quedando cupos sin caracterizar por los Establecimientos Educativos, sin embargo, ha venido aumentando paulatinamente acercándose al nivel contratado.

Se presentaron novedades de infraestructura por la ola invernal que da lugar a cambios de modalidad para cumplimiento de condiciones de inocuidad de la misma forma la no entrega de obras del restaurante escolar del nuevo colegio denominado Luis Enrique Figueroa Rey, no permiten la entrega de la ración preparado, se atiende con industrializado. Líder Cristian Otero

TRANSPORTE ESCOLAR: Se atendió mediante esta estrategia de1.900 estudiantes del sector rural, urbano marginal y zonas de difícil acceso. Se cumplió con el objetivo del contrato de manera satisfactoria, con trasporte de calidad y seguro.

A pesar de la problemática de la Ola Invernal y de la infraestructura vial, se garantizó la prestación del servicio sin contratiempos. Se recomendó intervención en algunos puntos críticos de las vías. Se hace seguimiento diario a las diferentes rutas.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE CALIDAD.

4.1.¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES?

El líder de calidad de acuerdo a los datos de clasificación de los planteles educativo oficiales y no oficiales relaciona los siguientes resultados

CLASIFICACIÓN DE PLANTELES 2022-1 GRADO 11

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

Cuadro No. 3

Establecimiento Educativo	Clasif.	Estudiantes Evaluados	Índice Matemát.	Índice Ciencias Naturales	Índice Sociales y Ciudadanía	Índice Lectura Crítica	Inglés	Total
1.-Escuela Normal	A+	567	0.7808	0.7663	0.7661	0.8031	0.7617	0.7808
2.-Centro de Comercio	A	720	0.7562	0.7335	0.7321	0.7854	0.7232	0.7562
3.-Carlos vicente Rey	A	331	0.7538	0.7404	0.7305	0.7831	0.7098	0.7538
4.-Humberto Gómez Nigrinis	A	368	0.7283	0.7175	0.7	0.7521	0.6994	0.7283
5.-Institución Faltriquera	A	27	0.7259	0.7418	0.6837	0.7293	0.7328	0.7259
6.-Instituto de Promoción Social -	B	287	0.7199	0.7072	0.6825	0.7584	0.6904	0.7199
7.-Nuestro Señor de la Buena Esperanza	B	96	0.7173	0.7151	0.6855	0.7257	0.7156	0.7173
8.-Instituto Valle del Rio de Oro -	B	73	0.7149	0.7089	0.6897	0.7489	0.6591	0.7149
9.-Colegio Víctor Félix Gómez Nova	B	393	0.7018	0.681	0.6683	0.7408	0.6826	0.7018
10.Colegio Cabecera del Llano	B	198	0.7008	0.6952	0.6715	0.7242	0.6647	0.7008
11.Colegio Balbino García	B	454	0.6964	0.6843	0.6706	0.7333	0.6686	0.6964
12.-Instituto Luis Carlos Galán Sarmiento	B	198	0.6922	0.6909	0.652	0.726	0.6414	0.6922
13.-Nuestro Señor de La Buena Esperanza	B	200	0.7435	0.7151	0.6855	0.7257	0.7156	0.7173
14.Institución Educativa los Curos	B	253	0.6803	0.6764	0.6494	0.7217	0.6604	0.6803
15.Institución Educativa San Francisco -	C	78	0.6967	0.6563	0.6324	0.6999	0.6156	0.667
16.Instituto del oriente	C	114	0.6759	0.6593	0.6068	0.6807	0.5943	0.651
17.Institución Educativa la Vega	C	30	0.6328	0.6162	0.6037	0.6583	0.6281	0.6278

CLASIFICACIÓN DE PLANTELES 2022- GRADO 11
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS

ICFES

Establecimiento Educativo	Clasif.	Estudiantes Evaluados	Índice Matemát.	Índice Ciencias Naturales	Índice Sociales y Ciudadanía	Índice Lectura Crítica	Inglés	Total
1.-Áspaen Gimnasio Cantillana	A+	54	0.8852	0.8499	0.8641	0.8739	0.9241	0.8726
2.-Áspaen Gimnasio Saucará	A+	61	0.8684	0.8511	0.8468	0.8694	0.9089	0.8628
3.-Beth shalom gimnasio campestre	A+	28	0.8584	0.8489	0.8439	0.8792	0.9059	0.8613
4.-Gimnasio Jaibaná	A+	26	0.8775	0.8464	0.8443	0.8509	0.8773	0.8565
5.-Colegio de la Presentación	A+	219	0.7965	0.7741	0.791	0.8172	0.7932	0.7946
6.-Instituto Pedagógico Crecer y Construir	A+	101	0.781	0.759	0.7457	0.7926	0.7892	0.7711
7.-Colegio Juan José Rondon	A	48	0.7639	0.7398	0.7559	0.7855	0.7679	0.7618
8.-Colegio Campestre Celestin Freinet	A	94	0.7515	0.7326	0.7435	0.7725	0.7291	0.7484
9.-Colegio Domingo Savio	A	20	0.729	0.7117	0.6934	0.7593	0.7024	0.7218
10.-Colegio Centro Pedagógico la candelaria	B	31	0.7091	0.7063	0.6829	0.7588	0.6977	0.713
11.-Colegio Luis Enrique Figueroa Rey	C	70	0.6751	0.639	0.6267	0.6928	0.6489	0.6577
12.-Colegio José Ignacio Zabala	C	17	0.6537	0.6344	0.5976	0.6651	0.6212	0.6364

De acuerdo a los resultados de los índices de puntuaciones de cada una de el área de las instituciones educativas Oficiales y no oficiales y de acuerdo al nivel de clasificación medio que es el más bajo alcanzado en tres Establecimientos educativos oficiales y en dos establecimientos educativos del sector privado.

4.2. ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

- Orientación y seguimiento por parte del área de calidad e inspección
- Talleres al equipo de docentes de los establecimientos educativos clasificados en C relacionados con el uso de los resultados de las pruebas y sobre la implementación de una nueva forma de aplicación de una didáctica en torno al manejo de la pedagogía y forma de evaluar.

4.3. ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales se adelantarán en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM- formulado por la ETC?¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

- Acompañar el proceso de formulación, ejecución y seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional como instrumento de cambio para lograr niveles superiores de calidad en el servicio educativo.

- Seguimiento a los procesos de autoevaluación institucional de los Establecimientos Educativos Oficiales, ruta de mejoramiento continuo
- Seguimiento a los procesos de evaluación de estudiantes de cada período académico
- Acompañar a directivos docentes y docentes en el análisis y uso de resultados de evaluación de estudiantes para La toma de decisiones
- Acompañar a los Establecimientos Educativos en la actualización de los PEI para el fortalecimiento institucional, mediante una estrategia de apoyo a la gestión.
- Implementación y acompañamiento al proceso de resignificación del PEI, referido al modelo pedagógico
- Seguimiento a la ejecución de resignificación de PEI
- Orientar a directivos docentes y docentes en estrategias que apoyen los proyectos pedagógicos transversales para generar dinámicas pedagógicas que aporten al aprendizaje
- Acompañar a Directivos Docentes y Docentes en la aplicación del DUA y PIAR en los procesos pedagógicos. A la fecha hay registrados en el SIMAT 672 estudiantes, siendo los de mayor atención el Colegio Balbino García , Instituto de Promoción Social , Escuela Normal Superior.

4.4. Cuántos EE Privados se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2023.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADO	MOTIVOS
1.-Colegio Infantil Chiquitanos	Puntaje- Condiciones en que se ofrece el servicio – Infraestructura
2.-Instituto Psicopedagógico San Luis Gonzaga	No se evaluó.
3.-Colegio Pedagógico Jossethe Jolibert	No se presentaron anexos que evidenciaran la información en el aplicativo EVI.
4.-Colegio Mis primeros sueños	Bajo puntaje por la calidad del servicio, por no afiliar a la seguridad social integral a l personal del Colegio.
5.- Colegio Centro pedagógico La Candelaria	Contratación, Perfiles y por no afiliar a la seguridad social integral a l personal del Colegio.

4.5. ¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2023 para los EE Privados clasificados en Régimen Controlado, que les permita salir de esta clasificación?

- Se hace el debido requerimiento, al establecimiento educativo
- Visita del equipo de la secretaría de Educación, áreas de infraestructura, cobertura, calidad e inspección y vigilancia.
- Seguimiento al plan de mejoramiento Institucional
- Visitas periódicas de Inspección y Vigilancia para el control de estudiantes donde se excede de la capacidad instalada
- Seguimiento mensual para verificar el pago de prestaciones sociales completa

4.6. ¿Qué acciones de acciones de apoyo a la ampliación de la jornada académica se adelantarán durante la vigencia 2023?

Apertura del nuevo Establecimiento Educativo Oficial, denominado Luis Enrique Figueroa Rey, a través el contrato con congregación religiosa, Durante este primer semestre se hace la entrega de 4 obras en el convenio del FIE, con las cuales se dará a la ampliación de la jornada escolar, de manera progresiva dando inicio con grado de preescolar

Seguimiento al Proyecto Educativo Institucional del colegio que ofrece jornada escolar ampliada, con la integración y articulación de las líneas dadas para la ampliación de ésta

En la educación media Técnica, se proponen convenios con educación superior, con nuevos programas aprobados, que permitan ampliar las especialidades acordes con el contexto y los intereses de los estudiantes.

Resaltar las experiencias exitosas de la educación media en emprendimientos y proyectos pedagógicos productivos.

5. GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

5.1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales?

El cumplimiento en la rendición de cuentas de los establecimientos educativos oficiales es del 94,11 %.

5.2. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2022 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

De los 17 Establecimientos Educativos Oficiales, uno no cumplió con este deber, en razón a las ausencias del rector, debido a su estado de salud, se ofició en varias oportunidades para que se presentará en la EPS,la cual le dio Incapacidad. La Secretaría de Educación, provee el cargo en modalidad de encargo, quién atenderá esta acción con la comunidad educativa.

Se inicia la inducción y capacitación a la persona encargada de la Rectoría de este proceso en el Establecimiento Educativo La Vega

5.3. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2023 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores?

Además de priorizar la Institución Educativa La Vega, por no hacer la rendición de cuentas y por las quejas presentadas, se hace el acompañamiento y seguimiento a todos los establecimientos Educativos Oficiales en el proceso de rendición de cuentas en el mes de febrero y seguimiento trimestral al fondo de servicios educativos.

5.4. ¿La Secretaría de Educación ha documentado el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes?

Las quejas, derechos de petición, denuncias, son radicadas en el Sistema de atención al ciudadano SAC y direccionadas a cada una de las áreas de la Secretaría de Educación, desde esta plataforma se atiende de manera oportuna al ciudadano.
Este sistema se enlaza con cada uno de los correos Institucionales, para cada profesional de los macroprocesos misionales y de apoyo.
Los requerimientos se direccionan de acuerdo a los ejes temáticos de cada área y de acuerdo a su competencia.
Se generan reportes mensuales dando a conocer la oportunidad de respuesta y el puesto que ocupa a nivel nacional en comparación con las demás entidades territoriales. Igualmente se hacen recomendaciones de cumplimiento con los requisitos de requisitos: Oportunidad, contestar dentro de los términos legales deben resolverse de fondo con claridad, precisión y congruencia con lo solicitado;

5.5. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (DUE,EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etcétera?) ha previsto ejecutar la ETC durante la vigencia 2023?

Monitoreo de matrícula de preescolar. Básica y media de los establecimientos oficiales y no oficiales en el SIMAT.

En la plataforma (SIET) Sistema Institucional de Educación para el Trabajo depuración y actualización de los establecimientos a los cuales se les otorga licencia de funcionamiento y registro de programas de educación para el trabajo y desarrollo humano.
Aplicativo EVI revisión de los formularios 1A, 1B, 1C y los anexos registrados por los establecimientos educativos no oficiales.
Plataforma SIPI Identificar los prestadores privados de educación inicial para realizar acompañamiento y seguimiento en el cumplimiento de las condiciones de calidad, y genera acciones que permitan fortalecer la atención integral que brindan a los niños y niñas.
DUE Actualización de los nuevos establecimientos educativos de preescolar, básica y media a quienes se les otorga licencia de funcionamiento y modificación de estas para las diferentes novedades presentadas durante el año.
Plataforma SIFSE en el sistema se hace monitoreo a los fondos de servicios educativos presentados por los establecimientos educativos oficiales trimestralmente.

5.6. Describa las actividades de seguimiento y de control al cumplimiento de la jornada laboral que realiza la ETC con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales.

Se realizan mesas de trabajo en sitio ,con el equipo directivo de los Establecimientos Educativos Oficiales, y con el equipo de la Secretaría de Educación conformado por los profesionales talento humano, Cobertura e inspección y vigilancia en ultima de enero, primera y segunda de febrero para verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo docente, además la jornada laboral y escolar de cada establecimiento educativo para ello se solicitó la resolución rectoral de jornada y asignación académica, y diligenciamiento de la matriz de necesidades educativas, la cual establece horario de inicio descanso y finalización de la jornada , los estudiantes por cada grupo y grado por cada uno de los niveles y jornadas y sedes, los docentes que actualmente los atienden y las necesidades de docentes que arroja de acuerdo al análisis de la matriz. Se deja en constancia en el acta la necesidad de docentes, si requiere reubicación y las horas extra.

5.7. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantará la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE?

Las Instancias del Gobierno Escolar se verifican a finales de marzo con la aplicación de una matriz y formulario de Google que se pueda determinar el proceso participativo realizado en cada Establecimiento Educativo en la conformación de los representantes al Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres, Consejo de Estudiantil y elección de Personero Estudiantil y Contralor.

6. CONVIVENCIA ESCOLAR.

6.1. ¿Qué acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE ha previsto la ETC?

Se elabora el plan de acción por parte del equipo de Psicólogas, de la Secretaría de Educación adscritas al área de calidad, para atender las instituciones educativas de acuerdo a las situaciones que reporten los colegios y que no le dan manejo interno adecuado

El grupo de profesionales cubre los establecimientos educativos urbanos y rurales del Municipio.

6.2. ¿Qué acciones de verificación adelanta la ETC sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE?

Se realiza la verificación a través de usuario de la Secretaría de Educación las profesionales encargadas de revisar los reportes son la líder de Inspección y Vigilancia y quien coordina Convivencia Escolar, se analiza el reporte de las situaciones tipo II y III, para el seguimiento y atención a la Institución que presenta el caso con las acciones de promoción y prevención.

Se verifican los reportes en el SIUCE trimestralmente, para analizar los casos en el Comité Municipal de Convivencia Escolar, para unificar acciones de promoción y prevención por parte de las entidades que conforman este comité.

6.3. ¿En qué estado se encuentra la ETC en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia de los diferentes EE?

Se continua con la revisión de los manuales de convivencia escolar, porque ya han presentado la nueva versión de acuerdo las orientaciones brindadas por el Ministerio de Educación y la secretaria, sin embargo, falta hacer correcciones

6.4. ¿Qué acciones ha previsto realizar la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar?

Se estructuró una Matriz, la cual se aplica en visita a la institución, para revisar si está acorde con la norma la conformación y las funciones de cada uno de los miembros que conforman el comité de convivencia escolar.

Para conocer la operatividad del comité de convivencia escolar se revisa:

- Acta del Consejo Directivo de conformación del comité de convivencia Escolar
- El reglamento del Comité de Convivencia Escolar como parte anexa del manual de convivencia
- El Plan de acción del del Comité de Convivencia Escolar
- Actas de las sesiones "una vez cada dos meses."
- Estrategias para evaluar y valorar el manual de convivencia escolar

7.CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LOS EE EN EL POAIV.

7.1. ¿Se priorizaron EE Oficiales y No Oficiales para verificar – específicamente- las condiciones que ofrecen en materia de infraestructura, dotación, accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos para la prestación del servicio educativo?

Los Establecimientos Educativos que ofrecen educación Inicial se verifican a través de una Matriz de verificación de condiciones de calidad. según lo establecido en la Guía 51 del Ministerio de Educación Nacional

Los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen preescolar, básica y media que solicitan licencia de funcionamiento, deben reunir los requisitos de Licencia de construcción, permiso de ocupación, se verifica por parte de la Secretaría que cumpla condiciones básicas de calidad, siguiendo la NTC 4595, razón por la cual en los últimos años no se han concedido licencia a quienes no cumplen con condiciones básica de infraestructura, dotación y accesibilidad.

Los antiguos se les requiere para que no vinculen mas estudiantes de la capacidad instalada, porque fueron creados en casas de vivienda y Planeación en su momento solamente hizo la conversión de planos de vivienda a Institucional, deben continuar haciendo mejoras a la planta física.

Los Establecimientos Educativos Oficiales, figuran en las metas del Plan de desarrollo para la adecuación de la Infraestructura se vienen mejorando las instalaciones.

En el Municipio de Piedecuesta se requieren ampliar las plantas físicas y construcciones de colegios nuevos, debido que se ha consolidado como una de las urbes de mayor interés habitacional, para diferentes estratos, nuevas viviendas de interés social, gran oferta de proyectos de diferentes constructoras y a la fecha no se ha pensado en infraestructura educativa.

7.2. ¿La ETC priorizó Los Establecimientos Educativos Oficiales que se encuentran en proceso de ampliar la jornada?

Se sigue acompañando el Colegio que vienen con jornada ampliada en la sede principal y en las 7 sedes. Se prioriza el nuevo establecimiento Educativo que ingresa con ampliación de la jornada denominado Luis Enrique Figueroa Rey, con el nivel de preescolar

7.3¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos que hayan obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial en el último año lectivo?

Reconocimiento oficial al colegio Luis Enrique Figueroa Rey, de educación preescolar básica y media, orientación y seguimiento en la implementación de cada uno de los componentes del PEI, conformación comité de convivencia escolar manual de convivencia escolar, organización gobierno escolar, entre otros.

7.4. ¿La ETC priorizó los Establecimientos de ETDH que no han sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año?

Las Instituciones que han sido objeto de visitas de control, se decide el cierre de ésta, porque se suspendió el servicio ya hace un año por parte del propietario y representante legal.

Se habilitó el servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el año 2022 a 6 instituciones tres de programas académicos y tres de programas técnico laborales, dos de ellas en áreas de la salud.

Se priorizaron para hacer seguimiento a su proceso, verificación de registro de estudiantes en el SIET.

7.5. ¿La ETC priorizó los establecimientos de educación para jóvenes y adultos que -presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos para su funcionamiento y particularmente, los que ofrecen programas de terminación del bachillerato en tiempos fijados por fuera del marco legal vigente?

En el municipio se ofrece educación para jóvenes y adultos en 8 Establecimientos Educativos urbanos y cuatro establecimientos rurales; por esta razón se redujo la oferta de Establecimientos privado, sin embargo, siguen llegando a ofrecer el servicio con licencia de otras entidades territoriales. A pesar de hacer el proceso, siguen insistiendo en captar población con publicidad engañosa. Este año nuevamente se convoca a las entidades competentes para dar a conocer y se intervenga este tipo de instituciones identificadas por el área de Inspección y Vigilancia.

Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación para jóvenes y adultos por Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI, solo hay uno, se cerraron dos que venían funcionando con muchas irregularidades. En el mes de marzo de 2023, se logró que la Corporación CEDEFOC, hiciera entrega de archivos de custodia y estos se entregaron al Colegio José Ignacio Zabala.

7.6. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos con reportes de negación de cupos o de cualquier otra conducta que viole el derecho fundamental a la educación?

Los colegios oficiales están por encima de la capacidad instalada, sin embargo, un establecimiento oficial por cobros no autorizados, se radicaron quejas de establecimientos privados que niegan cupos a los niños con discapacidad, ese es el motivo para incluirla como una situación relacionada con la prestación del servicio.

7.7. ¿La ETC priorizó los EE privados sobre los cuales se han recibido quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de los costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares?

Se priorizaron los establecimientos educativos que presentaron quejas, 3 establecimientos educativos específicamente por el uso de los docentes de las plataformas de Norma y Santillana.

Ante quejas por útiles escolares. Se orienta a los Establecimientos Educativos, como se hizo el proceso en la autoevaluación, de manera presencial en las visitas y correos electrónicos.

Se orienta para que Las familias escojan en el mercado los útiles, textos, uniformes de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 1° de la Ley 1269.Las Editoriales se ven en la necesidad de ubicar otros sitios para la venta.

Igualmente, todos los años en el mes de noviembre se revisan las listas de útiles por Inspección y Vigilancia, con el fin de que cumpla las condiciones establecidas en la norma, aprobado por el Consejo Directivo, es un anexo que se revisa en el aplicativo EVI, aún se encuentran especialmente jardines que piden elementos que no corresponden, se devuelven las listas de útiles con observaciones para que sea ajustada antes de hacer entrega de éstas en el momento de la matrícula.

7.8. ¿La ETC priorizó a los prestadores de Educación Inicial que - presuntamente- no cumplen los lineamientos técnicos establecidos para operar en este nivel?

Desde el año 2022, se vienen adelantando las acciones de seguimiento a los prestadores privados de inicial identificados en el Municipio, cuyo funcionamiento es irregular y no cumplen con las condiciones de calidad para prestar el servicio., lo cual implica la vulneración de los derechos de los niños y las niñas. Para el 2023,se han identificado nuevos prestadores de educación inicial, se continua con esta acción y se convocarán a las entidades con competencia en el tema, como son ICBF, Comisaría de Familia, Secretaría del Interior, Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Policía de Infancia y adolescencia, Secretaría de Salud, para que en el accionar realicen a su vez las respectivas visitas y cierres de dichos lugares

7.9. ¿La ETC ha previsto la realización de actividades de búsqueda activa y de control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que ésta no se encuentra permitida?

Siempre que se conoce de estos servicios se intervienen de manera inmediata, dado que generalmente toman el servicio por la publicidad que el ciudadano encuentra por Internet.

Se hizo el debido proceso de cierre definitivo de dos establecimientos educativos que venían con muchas irregularidades, uno de ellos funcionó por más de 10 años y este año se entrega la custodia de los archivos a otro establecimiento educativo, para que no continúen ofreciendo el servicio en otras entidades territoriales y generando certificados de estudio.

8.0 ¿La ETC priorizó a los prestadores del servicio educativo que no han implementado las acciones preventivas frente a situaciones de violencia sexual en el entorno escolar, en el marco de lo previsto en la Directiva Ministerial No1 del 4 de marzo de 2022?

La Secretaría de Educación de Piedecuesta, hizo todo un proceso de movilización y constantes talleres con rectores de los colegios oficiales, con los comités de convivencia escolar, para la Implementación de la Directiva Ministerial No 1. Del 4 de marzo de 2022, durante el año 2023. Este año se haría el mismo proceso con colegios privados que no han participado de este proceso.

.